

Boletín



Oficial

PROVINCIA DE PALENCIA

Junta de Clasificación y Revisión de la Caja de Recluta número 55

PALENCIA

RELACION nominal de los mozos del reemplazo de 1949, clasificados prófugos, por esta Junta de Clasificación y Revisión.

Ayuntamientos	Nombre y apellidos	Nombre de los padres
Alar del Rey.....	Fernando Díez Campos	Eustasio y Lucía
	Alejandro Martín Rodríguez	Anastasio y Esperanza
	Emilio Martínez Aguilar	Leonardo y Emilia
Ampudia.....	Carlos Manrique Valbuena	Modesto y Rosario
Arbejal.....	Tomás Rodríguez Merino	Gerardo y Emilia
Arconada.....	Mariano Cuevas Vecilla	Mariano y Enomisa
Astudillo.....	Emilio Borja Jiménez	José y Remedios
Baltanás.....	Juan Jiménez Muñoz	Gerardo y Leonides
Baños de Cerrato.....	Valentín Casado Uruña	Doroteo e Isidora
	Tomás Herrán Manzano	Vicente y Matilde
	José-Luis Martínez García	Desconocido y María
Barruelo de Santullán.....	Jaime García López	Justo y Pilar
	Rafael González Velasco	Nicasio y Jesusa
	Alfredo Gutiérrez Díez	Benjamín y Aurora
	Tomás Lombraña Ibañez	Mateo y María
	Raimundo Serrano Mozo	Raimundo y Gregoria
	Baudilio Suances Nieto	Maximiano y Carmen
Boadilla del Camino.....	Antonio Ginés Miguel	Manuel y María
Boadilla de Rioseco.....	Miguel González Prieto	Jacinto y Valentina
	Severino Mediavilla González	Eutiquio y Rosario
	Filiberto Tejedor Ramón	Filiberto y Francisca
Brañosera.....	Antonio de la Loma Martínez	Damián y Eustaquia
Buenavista de Valdavia.....	Raimundo Blanco Fuentes	Raimundo y María
Las Cabañas de Castilla.....	Benjamín Jiménez Jiménez	Emilio y Eugenia
Camporredondo de Alba.....	Adrián Ricardo Buch	José y Luisa
Carrión de los Condes.....	Manuel Bores García	Ángel y Balbina
Cevico de la Torre.....	Manuel Barrul Ferreduela	Juan y Jesusa
	Felipe Jiménez Borja	Miguel y Antonia
Cisneros.....	Cipriano Hontiyuelo Alonso	Tomás y Araceli
Congosto de Valdavia.....	Felipe Agüero Rodríguez	Desconocido y Saturnina
	Maurilio Rabanal Rodríguez	Evaristo y Teodora
Cordovilla la Real.....	Hellodoro Ruiz Mansilla	Julián y Valentina
Cubillas de Cerrato.....	Cesáreo López de Diego	Rufino y Tomasa
Dueñas.....	Jesús Bravo González	Marcelino y Rosario
Espinosa de Villagonzalo.....	Matías Calvo Ortega	Eutiquio y Juana
	Eulogio Estalayo Gil	Ovidio y Beatriz
Guardo.....	Julián Alonso Fernández	Ruperto y Benita
Guaza de Campos.....	Luis Salazar Escudero	Alberto y Jovita
Husillos.....	Félix Campo Serna	Félix y Maura
Mudá.....	Ricardo García Merino	Esteban y Emilia
Nestar.....	Eusebio Pérez Díez	Felipe y Natividad
Palencia.....	Alejandro Alonso García	Alejandro y Rosario
	Justino Álvarez Alarcía	Justino y Margarita
	Alfonso Álvarez Morate	Daniel y Josefa
	Domingo Aparicio Barba	Marcelo y Epifania
	Antonio Balaguer Fernández	Antonio y Leonides
	Antonio Barrul García	Aniceto y Guadalupe
	Florentino Barrul García	Hipólito y Guadalupe
	Alfredo Barrul Lozano	Diego y Purificación
	Antonio Bermejo Torres	José y Carolina
	Victoriano de la Calle Casado	Marciano y Fé
	Félix Carrión Carbajo	Anastasio y Clotilde
	Eugenio Casaleyt López	Rafael y Obdulia
	Julián Cuesta López	Abelardo y Luciana
	Mauricio Chacón Martín	Luciano y Narcisca
	Joaquín Fernández Tejero	Epifanio y Elisa
	Felipe García Alonso	Felipe y María
	Hipólito García Borja	Desconocido y Jesusa
	Carlos García Tejada	Tadeo y Mercedes
	Ramón Jiménez García	Emilio y Adela
	Domingo Jiménez Jiménez	José y Juana
	Marcelino Giraldo Santos	Marcelino y Victoria
	José González Gallego	Alfonso y Tomasa
	José Hernández Lozano	Lisardo y Salud
	Alejandro Hernández Barriuso	Leoncio y Juana
	Isaac Herrero Calvo	Isaac y Brígida
	Valentín Hervias Cidón	Isaac y Micaela
	Ricardo Iglesias Duval	Antonio y Remedios
	Rafael Marín Jovanovich	Justo y Carmen
	Juan-José Martínez Narvaez	José y Ana
	Félix de los Mozos García	Félix y Aurea
	Luis Neumán Olga	Luis y Dorotea
	Ricardo Quijada Tapia	Fidel y Domiciana

Ayuntamientos	Nombre y apellidos	Nombre de los padres
Palencia.....	Marcelino Robles Silva	Desconocido y Felisa
	Teodosio Ruesgas Gabriel	Desconocidos
	Tomás Sánchez López	Tomás y Benita
	Esteban Toledano García	Antonio y Gabina
	Carlos Velasco Pinedo	Carlos y Julia
Palenzuela.....	Gregorio Castaño Manrique	Gregorio y Hilaria
Paredes de Nava.....	Rafael Genil Fernandillo	Antonio y Ángela
	Alfredo Ruiz Fernández	Juan José y Angeles
Piña de Campos.....	Jesús García García	Afrodísio y Silvana
	Antonio López Villaizán	Julián y Pilar
Pomar de Valdivia.....	Arturo Benito Alonso	Desconocido y Cristeta
	Enrique Borrego Ibañez	Celestino e Isabel
	Avencio Vicario Díez	Luis y Eufemia
Prádanos de Ojeda.....	Saturnino Martín Barriuso	Guillermo y Saturnina
	Pedro Rubio Sánchez	Francisco y Ermelinda
Redondo.....	Joaquín Alonso Yáñez	Francisco y Cecilia
	Antonio Díaz Heras	Simón y Luisa
	Melchor Romero Alonso	Santiago y Rafaela
Resoba.....	Marino Julián Moreno	Gerardo y Lidia
Saldaña.....	Valentín Cuenca Villegas	Felipe y María
	Luis Díez Cuelo	Luis y Pilar
San Cebrián de Campos.....	Juan García Cacho	Dionisio y Petra
San Cristóbal de Boedo.....	Mariano Rojas Simón	Eleuterio y Escolástica
Santa Cecilia del Alcor.....	Gonzalo Bolde Aguado	Gonzalo y Celsa
Santervás de la Vega.....	Antonio Laso Nicolás	Moisés y Marciana
Santibáñez de la Peña.....	Amado Luis Lozano	Victoriano y Felisa
	Jesús Machado Valverde	Joaquín y Pelagia
Tariego.....	Marcos Serna Serrano	Pablo y Eduvigis
Torquemada.....	Eugenio Ferreuzuela Jiménez	Aquilino y Julia
Velilla de Guardo.....	Elías Álvarez Acevedo	Elías y María
Villada.....	Fabriciano Beltrán Villagrà	Eleuterio y Maximina
	Jorge Hernández Ramírez	Emilio y Remedios
Villahán de Palenzuela.....	Marcelino García Antón	Marcelino y Teodora
Villameriel.....	Vicente Lorenzo Abad	Tomás y Candelas
Villanueva de Henares.....	Antonio Gómez Valle	Cipriano y Susana
	Bonifacio Hoyos Ruiz	Bonifacio y Estéfana
Villarramiel.....	Tomás Antolín Guerra	Pedro y Petra
	Blas Asenjo Aguado	Julio y Avelina
	Manuel Guerra de Cea	Manuel y Josefa
	Rafael López Cabrera	Rafael y Regina
	Manuel Mediavilla Herrero	Aureliano e Inés
	Alejandro Tejedor Fernández	Julián y Josefa
Villaturde.....	Santiago Merino Santamaría	Hermenegildo y Carmen
Villaviudas.....	Felipe Pérez Frías	Isaías e Inés
Villoldo.....	Luis Bartolomé Martín	Castro y Agripina
Villota del Duque.....	Gregorio Cosgaya García	Juan y Marina

Palencia 15 de Junio de 1949. -El Coronel Presidente, JULIÁN G. VALBUENA.

Comisaría de Recursos de la Zona Norte

ANUNCIO

Se saca a concurso la adjudicación de 124.376 sacos usados, procedentes de patatas de importación, todo yute, 111.275 de 50 kilos de capacidad, y 13.101 de 80 kilos.

Dicho saquerío se encuentra en los almacenes de las siguientes ORAPAS de esta Comisaría de Recursos: San Sebastián. - (San Francisco, 17); Orense. - (Cardenal Quevedo, 13); Pontevedra. - (Plaza de España, 1); Santander. - (Peña-Herbosa, 18); Salamanca. - (Concejo, 11); Bilbao. - (Ercilla, 14); Zamora. - (Flores de San Torcuato, 22); Palencia. - (Burgos, 5), y Valladolid. - (Plaza de los Leones, 29).

El pliego de condiciones se halla expuesto en las Oficinas Centrales, Avenida de Valladolid, 3, Palencia,

y en las Inspecciones Provinciales de esta Comisaría de Recursos siguientes:

Vitoria. - (Postas, 18); Burgos. - (Madrid, 10); San Sebastián. - (San Francisco, 17); La Coruña. - (Real, 71); Lugo. - (Juan Montes, 3); Logroño. - (Generalísimo Franco, 2); León. - (Paloma, 1); Pamplona. - (San Fermín, 77); Oviedo. - (Plaza de San Miguel, 5); Orense. - (Cardenal Quevedo, 13); Pontevedra. - (Plaza de España, 1); Santander. - (Peña-Herbosa, 18); Salamanca. - (Concejo, 11); Bilbao. - (Ercilla, 14); Zamora. - (Flores de San Torcuato, 22); Palencia. - (Burgos, 5), y Valladolid. - (Plaza de los Leones, 29).

Palencia, Junio de 1949.

Diputación Provincial de Palencia

Comisión Gestora

Esta Comisión, en sesión de 8 del actual, de acuerdo con el Representante del Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia, y en vista de los datos facilitados por los Ayuntamientos cabezas de partido, ha resuelto que los precios a que han de abonarse las especies suministradas a las fuerzas del Ejército y Guardia civil transeúntes, durante el corriente mes, sean los siguientes:

	Posetas
Ración de pan 40 decagramos	1'22
Idem de cebada de tres kgs.	2'10
Idem de paja de seis kgs.	0'84
Q. m. de carbón mineral.	31'50
Idem id. de id. vegetal	50'00
Idem id. de leña.	14'60
Kg. carne de vaca con hueso.	15'25
Idem de id. de carnero	12'50
Litro de aceite	8'13
Idem de vino.	2'47
Idem de petróleo	1'60

Lo que se publica en este periódico oficial, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Instrucción de 9 de Agosto de 1877, y Orden del Ministerio de la Gobernación de 3 de Junio de 1934.

Palencia 9 de Junio de 1949.—El Secretario, *Valentín de Lozoya Valdés*.—V.º B.º: El Presidente, *B. Benito*.

CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL DUERO

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado la petición que se reseña en la siguiente:

NOTA

Nombre del peticionario.—Don Avelino Gallego García, vecino de Zorita del Páramo (Palencia).

Clase de aprovechamiento.—Riegos.

Cantidad de agua que se pide.—1'50 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse.—Río Burejo.

Términos municipales en que radicarán las obras.—Zorita del Páramo (Palencia).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del R. D. Ley de 7 de Enero de 1927, modificado por el de 27 de Marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el *Boletín Oficial del Estado*.

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Confederación, sitas en la calle de Muro, 5, Valladolid, el proyecto correspondiente a las obras

que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazo y hora, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado, no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del R. D. Ley antes citado, se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Valladolid 13 de Junio de 1949.—El Ingeniero Director Adjunto, *Lucrecio Ruiz-Valdepeñas*. 1343

Administración de Justicia

Astudillo

Requisitoria

Cavero Ricardo, vecino de Palencia, con domicilio en la calle Colón número 44, y cuyas demás circunstancias personales se desconocen, hoy en ignorado paradero, comparecerá ante este Juzgado de Instrucción de Astudillo, para notificarle el auto de procesamiento dictado en el sumario número 53 de 1948, por apropiación indebida, y para que se constituya en prisión acordada en el mismo auto, bajo apercibimiento que de no comparecer en el término de diez días ante este Juzgado, le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, siendo declarado rebelde.

Al propio tiempo se interesa de todas las Autoridades y agentes de la Policía judicial la busca y captura del indicado procesado, poniéndole en caso de ser habido, a disposición de este Juzgado.

Astudillo 7 de Junio de 1949.—El Secretario judicial, *Pedro Santos Duque*. 1314

María Ortas, Saturnino, de 47 años de edad, soltero, hojalatero, hijo de José-María y de Remedios, vecino últimamente de Mansilla de las Mulas y hoy en ignorado paradero; y

Barata Barata, Manuel, de 40 años de edad, casado, hojalatero, hijo de Jesús y de María, vecino últimamente de Burgos, Hospital del Rey, número 7, también hoy en ignorado paradero, comparecerán en término de diez días ante este Juzgado de Instrucción de Astudillo (Palencia) para notificarles el auto de conclusión del sumario número 38 de 1942, que contra los mismos se sigue por robo, y ser reducidos a prisión, bajo apercibimiento que de no verificarlo, serán

declarados rebelde parándoles el perjuicio consiguiente.

Al propio tiempo ruego a todas las Autoridades y Agentes de la Policía Judicial, se proceda a la busca y captura de referidos procesados poniéndoles en caso de ser habidos, a disposición de este Juzgado.

Dado en Astudillo a once de Junio de mil novecientos cuarenta y nueve.—El Secretario, *Pedro Santos Duque*. 1348

Quintanaluengos

EDICTO

Don Francisco Rojo Roldán, Juez de Paz de Quintanaluengos.

Hago saber: Que en el juicio verbal de faltas que seguido en este Juzgado por hurto a virtud de denuncia de Adolfo Gutiérrez Rocabal contra Arsenio Merino Pérez, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento, parte dispositiva y publicación son del tenor siguiente:

Encabezamiento: SENTENCIA.—En Quintanaluengos a once de Junio de mil novecientos cuarenta y nueve. El señor don Francisco Rojo Roldán, Juez de Paz de este término ha visto y examinado el presente juicio verbal de faltas por hurto seguido por denuncia de Adolfo Gutiérrez Rocabal, de 61 años de edad, de estado soltero, de profesión transeunte, sin residencia, natural de Santander; y de otra como denunciado Arsenio Merino Pérez, de 43 años de edad, de estado casado, de profesión industrial, natural y vecino de Quintanaluengos, siendo también parte el Ministerio Fiscal, y

Parte dispositiva: FALLO.—Que debo de absolver y absuelvo al denunciado Arsenio Merino Pérez de la falta de hurto que se persigue por Adolfo Gutiérrez Rocabal sin perjuicio de la indemnización civil que pueda corresponder a éste, declarando las costas de oficio.

Así por esta mi sentencia definitivamente juzgando en primera instancia y se publica para notificación al denunciante en ignorado paradero, lo pronuncio, mando y firmo.—*Francisco Rojo*.—Rubricado.

Publicación.—Leída y publicada fué la anterior sentencia por el señor Juez que la dicta, estando celebrando audiencia pública en el mismo día de su fecha, de lo que yo el Secretario doy fé.—*Fernando Mediavilla*.—Rubricado.

Para la notificación de la anterior sentencia al denunciante Adolfo Gutiérrez Rocabal, en ignorado paradero y publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, doy el presente edicto en Quintanaluengos a once de Junio de mil novecientos cuarenta y nueve.—El Juez de Paz, *Francisco Rojo*. 1342

Administración Municipal

Carrión de los Condes

Se hace saber que con arreglo al pliego de condiciones obrante en Secretaría de este Ayuntamiento, se anuncia la subasta de 130 chopos, 6 olmos y 15 pinos, propiedad de dicha Corporación, cuyo acto tendrá lugar en el Salón de sesiones de esta Corporación, el día 15 de Julio próximo y hora de las dos de la tarde.

Lo que se hace público para los efectos consiguientes.

Carrión de los Condes 14 de Junio de 1949.—El Alcalde, *Martín Molina*. 1339

Documentos expuestos

Confeccionados los documentos pertenecientes a los pueblos que a continuación se expresan, se hallarán expuestos al público durante el tiempo reglamentario en sus respectivas Secretarías, a los efectos de reclamación.

Aprobadas definitivamente las cuentas municipales

Vertavillo.—1940, 1941 y 1942. 1324
Espinosa de Cerrato.—1948. 1344

Fijadas las cuentas municipales

Becerril de Campos.—1948. 1329
Vertavillo.—1943, 1944, 1945, 1946, 1947 y 1948. 1325
Villarrabé.—1946, 1947 y 1948. 1340
Bustillo del Páramo.—1946, 1947 y 1948. 1341

Suplemento de crédito

Amusco. 1327
Becerril de Campos. 1328
Aprobación del Presupuesto extraordinario para 1949
Membrillar. 1338

Aprobación de acuerdos de imposición de exacciones, tarifas y ordenanzas

En cumplimiento al artículo 269 del Decreto de 25 de Enero de 1948, por el que se regulan provisionalmente las Haciendas locales, se hallan expuestos al público, en sus respectivas Secretarías de Ayuntamientos, por espacio de quince días, durante los cuales se admitirán las reclamaciones de los interesados legítimos, ante el Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda de la provincia.

Membrillar. 1337
Espinosa de Cerrato. 1345

ADVERTENCIA

No se admitirán en esta Administración para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL, ninguna clase de comunicaciones, edictos, disposiciones oficiales y anuncios que no vengán registrados y por conducto del Gobierno Civil.